



Universidad del Quindío
Correspondencia Interna
2016-IO2051
Funcionario Remitente: Carlos Alfonso Bustamante Gutierrez
Fecha: 2016-06-08 13:33:13
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD ...
Anexos: 0
Destinatarios: JULIETA ANDREA DUARTE VILLAMIL -

11

8 de Junio de 2016

2016-IO2051

Armenia,

Estudiante

JULIETA ANDREA DUARTE VILLAMIL

Estudiante del Programa de Administración de Negocios

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

andread.22@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE CANCELACION EXTEMPORANEA DE ASIGNATURA, CORREO ELECTRONICO DE MAYO DE 2016.

Amablemente me permito informarle que una vez analizada su solicitud correspondiente a la cancelación de la asignatura TEORIA DE LA ARGUMENTACIÓN, registrada en el Segundo Semestre del 2012, con una nota de 0.0, *no es posible* aceptar la cancelación de dicha asignatura.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los diferentes procesos académicos se rigen por el Calendario Académico, el cual es aprobado por el Consejo Académico para cada año y su petición es de un registro del año 2012.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIERREZ

Vicerrector Académico

Universidad del Quindío.

Luz Elena P.